

Acuerdo del titular de la tarjeta, Pagaré, y Divulgación Completa

- Aplicabilidad.** Este Acuerdo del titular de la tarjeta y el pagaré se aplica a ambas cuentas de tarjetas de crédito VISA y de débito VISA a menos que se indique lo contrario. Las tarjetas VISA se pueden utilizar en los lugares que honran dichas cuentas. Las compras con tarjeta de crédito VISA o adelantos en efectivo se añaden al saldo de su cuenta de tarjeta de crédito VISA. Los adelantos realizados por la cooperativa de ahorro y crédito pagando cualquier cuenta corriente en exceso del saldo de la cuenta corriente serán añadidos al saldo de su cuenta de sobregiro si es aplicable.
- Responsabilidad.** Todas las personas que tengan interés en la cuenta, utilizando esta cuenta y/o firmando el acuerdo de solicitud serán solidariamente responsables de todo crédito concedido. Usted será responsable de todo el uso real, implícito o aparente uso autorizado de su cuenta. Como titular de la tarjeta VISA, es posible que tenga acceso a los cajeros automáticos específicamente identificados. Las transacciones de cajeros automáticos que puede iniciar son: retiros de efectivo, depósitos y consultas de saldo de cuenta. Los retiros de efectivo se pueden hacer de su cuenta(s) de depósito o de la línea de crédito si es/son otorgado(s) por la cooperativa de ahorro y crédito. Si usted está utilizando nuestra tarjeta Visa Check para el acceso de la cuenta a través de un ATM o compras, sin una línea adjunta de crédito, es posible que se le cobre un cargo. Consulte al Jordan Credit Union "Plan de tarifas" de los cargos vigentes
- Promesa de pago.** Usted se compromete a pagar a la cooperativa de ahorro y crédito cualquier y todas las cantidades prestadas bajo el acuerdo, más cualquier cargo financiero o de otras cantidades debidas. Usted se compromete a pagar en o antes de la fecha de vencimiento que aparece en su estado de cuenta mensual.
- Estado de cuenta mensuales.** Cada mes, la cooperativa de crédito le enviará un estado de cuentas que muestran las transacciones en sus cuentas durante ese ciclo de facturación, así como su "Nuevo Balance". Su estado de cuenta también identificará el "Pago Mínimo" que usted debe hacer para ese período de facturación y la fecha de vencimiento. Usted puede pagar en su totalidad todas sus compras y adelantos en efectivo o sobregiros cada mes, o puede pagar en cuotas mensuales.
- Cargo Financiero-Crédito de la cuenta.** Un cargo financiero se impondrá a las compras con tarjeta de crédito sólo si decide no pagar la totalidad del nuevo saldo que aparece en su estado de cuenta mensual para el ciclo de facturación dentro de los 28 días a partir de la fecha de cierre de esta afirmación. Si opta por no pagar la totalidad del saldo que aparece en su estado de cuenta mensual dentro de ese período de 28 días, un cargo financiero se impondrá sobre el saldo pendiente cada día después de los pagos y los créditos serán sustraído y los nuevos avances, compras, y cargos han sido sumados. Vamos a calcular el cargo financiero en su cuenta mediante la aplicación de la tasa periódica al "saldo diario promedio" de su cuenta sin incluir nuevas compras. Para obtener el "saldo diario promedio" tomamos el saldo inicial de su cuenta de cada día y se resta cualquier pago o crédito. No añadimos cualquier compra nueva. Esto nos da el saldo diario promedio. A continuación, añadimos todos los saldos diarios para el ciclo de facturación y divide el total por el número de días del ciclo de facturación. Esto nos da el "saldo diario promedio". Un cargo financiero se impondrá a los adelantos en efectivo desde la fecha en que el adelanto en efectivo está registrada en su cuenta. Usted puede estar sujeto a una tasa de interés fija o variable. La tasa aplicable será compartida con usted en su declaración de Divulgación de Tasa y estados de cuenta mensuales. La tasa variable se determina tomando la tasa de interés preferencial publicada en el Wall Street Journal el último día hábil del mes anterior y sumándole un porcentaje. El porcentaje para las tarjetas de tasa variable se basa en su historial de crédito y nuestros criterios de suscripción en el momento que su préstamo fue aprobado y será compartido con usted en su declaración de Divulgación de Tasa. La tasa no aumentará más mensualmente. La variable máxima "PORCENTAJE ANUAL" es la tasa más alta permitida por la ley.
- Cargo Financiero-Cuenta de Sobregiro.** Un cargo financiero se impondrá en todas las transacciones en el día que las transacciones se han registrado en su cuenta. No hay período de gracia. Se calculará el cargo financiero en su cuenta diariamente el día siguiente después de después de añadir nuevos avances y otros cargos y restando los pagos y otros créditos. La tasa anual de la cuenta de sobregiro es 18,0%, lo que corresponde a una tasa periódica diaria del 0,04932%. La tasa anual de la cuenta de sobregiro es una tasa fija.
- Pago Mínimo.** Si usted paga su cuenta en cuotas, el pago periódico mínimo será de 2% del saldo pendiente de pago o \$30,00, el que sea mayor. Saldos menores de \$30,00 deben de ser pagado en su totalidad. Si usted excede su límite de crédito, la cantidad por encima de ese límite se identificará en su estado de cuenta como "Cantidad por Encima del Límite de Crédito."
- Cargos.** Usted acepta pagar un cargo por demora de hasta \$35 o el monto del pago mínimo requerido, el que sea menor, si usted esta quince (15) o más días de retraso en hacer el pago. Si cualquier cheque que usted envíe a la cooperativa de crédito en el pago de las cantidades que debe en su cuenta se devuelve sin pagar por cualquier razón, usted se compromete a pagar un cargo por pago devuelto de \$25,00 o la cantidad del pago mínimo requerido, el que sea menor. Usted se compromete a pagar un cargo sobre el límite de cada compra nueva o adelanto que resulte en que su límite de crédito se sobrepase. Usted se compromete a pagar una tarifa para las tarjetas de reemplazo y cambio de clave. Usted está de acuerdo, que desde el 2 de abril de 2005, todas las transacciones realizadas en el extranjero serán facturados a usted en dólares estadounidenses. La conversión a dólares estadounidenses está determinada por una tasa seleccionada por Visa de los rangos de tasas disponibles en los mercados mayoristas de divisas para la fecha de procesamiento central aplicable, dicha tasa puede variar de la tasa que recibe Visa o la tasa exigido por el gobierno en efecto para la fecha de procesamiento central más 1 por ciento cargo de conversión de moneda o más 0,8 por ciento cargo de conversión para las transacciones de moneda única internacionales.
- Incumplimiento.** Si no cumple con un pago o si se rompe cualquier otra promesa usted ha hecho bajo este acuerdo, la cooperativa de crédito puede declarar todo su saldo a pagar y pagaderos a la vez sin previo aviso o demanda. La cooperativa de crédito también puede hacer esto si usted ha hecho declaraciones falsas en la aplicación de crédito, o si sucede algo que indique a ellos que es posible que no o no están dispuestos a pagar los préstamos en virtud del presente acuerdo. Si la cooperativa de crédito toma acción de colección o cualquier otra acción legal en virtud de este acuerdo, se compromete a pagar todos los costos de la corte y de cobranza y honorarios razonables de abogados.
- Aviso de Pérdida o Robo de Tarjeta.** SI SU TARJETA SE PERDIDE/ ES ROBADA FAVOR CONTACTAR A NUESTRA OFICINA INMEDIATAMENTE AL 1-801-566-4195. SI ES DESPUÉS DE LAS HORAS REGULARES DE LLAMADA: 1-800-682-6075 O VISITE WWW.REPORTMYCARDS.COM
- La responsabilidad por el uso no autorizado de la tarjeta de crédito VISA.** Este límite no se aplica a las transacciones de cajeros automáticos u otras transacciones usando su clave que no son procesadas por Visa. En cualquier caso, su responsabilidad no excederá \$50 si nos notifica más de 2 días hábiles después de saber de la pérdida o robo.
- Actualización de direcciones.** Si se muda usted debe dar a la cooperativa de crédito su nueva dirección para que puedan cambiar sus archivos.
- Uso de la tarjeta y la identificación de las transacciones.** Existen procedimientos alternos para realizar una compra o adelanto en efectivo con su tarjeta VISA. Una de ellas es presentar la tarjeta a un comerciante participante del plan de VISA, a nosotros, u otra institución financiera, y firmar el documento de ventas o giro de adelanto de efectivo que será impreso con su tarjeta. Otra, es de completar la transacción con su número de identificación personal (PIN) en conjunto con la tarjeta en un cajero automático u otro tipo de terminal electrónico que proporciona acceso al sistema VISA. Otra, es proporcionar la tarjeta o número de tarjeta a un comerciante u otra institución financiera que procesa las transacciones a través de una red no-VISA, que pueden o no requerir la autenticación del PIN. Una transacción no VISA no proporcionará el beneficio de cero responsabilidad. El estado de cuenta mensual identificará el comerciante, terminal electrónica o institución financiera en la que se realizaron las transacciones, pero las ventas, adelanto en efectivo, crédito u otros boletos no puede ser devuelto con el estado de cuentas. Usted retendrá la copia de tales boletos aportados en el momento de la transacción con el fin de verificar el estado de cuenta mensual. La cooperativa de crédito podrán cobrar una cantidad razonable para fotocopias o boletas que puedan solicitarnos.
- Interés de seguridad.** Garantía que respalda otros préstamos que tiene con la cooperativa de crédito también asegura este préstamo. Si le das a la cooperativa de crédito una promesa específica de acciones firmando una promesa independiente de las acciones, las acciones serán garantía de su cuenta.
- Transacciones ilegales.** Usted puede utilizar su tarjeta para comprar bienes y servicios de los comerciantes participantes. Sin embargo, no puede utilizar su tarjeta para iniciar cualquier tipo transacciones de juegos electrónicos a través de internet. Asimismo, usted acepta que no usará su tarjeta para cualquier transacción que sea ilegal bajo las leyes federales, estatales o locales. Usted se compromete a ayudar a Jordan Credit Union luchar contra el fraude mediante la notificación a nuestra oficina si va a viajar fuera de los Estados Unidos.
- Cambio en términos.** Usted está de acuerdo con cualquier cambio de los términos de este acuerdo. Aviso de estos cambios se aplicará a sus nuevas compras y adelantos y de los saldos pendientes, a menos que esté prohibido por la ley. Cambios significativos, según la definición del Truth in Lending Act, o de tarifas de porcentaje anual tendrán efecto después de cuarenta y cinco (45) días de anticipación de notificación por escrito.
- Propiedad de la tarjeta.** Cualquier tarjeta(s) emitida a usted bajo este acuerdo es propiedad de la cooperativa de crédito y ahorro. La cooperativa de crédito puede terminar este acuerdo si se rompe cualquiera de sus promesas o si está en forma de incumplimiento. Usted se compromete a devolver la tarjeta (s) y pagar el saldo pendiente en su totalidad. La cooperativa de crédito puede recoger su tarjeta (s) en cualquier momento después que el acuerdo se a terminado o si está en incumplimiento. Usted puede terminar este acuerdo mediante la devolución de su tarjeta (s) a la cooperativa de crédito y la liquidación del saldo de su cuenta en su totalidad.
- La autorización para la Cuenta de cargo.** Usted autoriza a Jordan Credit Union para cargar su cuenta de cantidades que debe, como resultado de un balance de la cuenta negativa o falta de pago de otro préstamo o línea de crédito. Cualquier cantidad cargada a su cuenta en virtud de esta disposición será tratado como un anticipo en efectivo y reembolsar de conformidad con este acuerdo.
- Acuerdo final.** Este acuerdo por escrito es una expresión final del acuerdo entre el titular de la tarjeta y de la cooperativa de crédito. Este acuerdo por escrito no puede ser contradicho por la evidencia de cualquier acuerdo oral o supuesto acuerdo oral.

Veracidad en los estado de cuenta. Sus derechos de facturación. Guarde este aviso para un futuro uso.

Veracidad en los estado de cuenta. Sus derechos de facturación. Guarde este aviso para un futuro uso. Este aviso contiene información importante sobre sus derechos y nuestras responsabilidades bajo el Fair Credit Billing Act 1.

- Notifíquenos en caso de errores o preguntas sobre su factura**
Si cree que su factura está equivocada, o si necesita más información acerca de una transacción en su estado de cuenta, escribanos, en una hoja aparte, a la dirección que aparece en su estado de cuenta. Escribanos lo más pronto posible. Debemos escuchar de usted no más de 60 días después de que le enviemos el primer estado de cuenta donde aparece el error o problema. Usted nos puede llamarlos por teléfono, pero haciéndolo no preservará sus derechos.

En su carta, incluya la siguiente información:

- Su nombre y número de cuenta,
 - La cantidad de dólares del supuesto error,
 - Describir el error y explique, si puede, por qué cree que hay un error.
- Si necesita más información, describa el artículo que no está seguro. Si usted nos ha autorizado para pagar su cuenta de tarjeta de crédito automáticamente de su cuenta corriente o de ahorro, usted puede detener el pago de cualquier cantidad que usted considere que está incorrecto. Para detener el pago, su carta nos tiene que llegar tres días laborables antes que el pago automático está previsto que ocurra.

- Sus derechos y nuestra responsabilidad**

Después de recibir su Aviso Escrito Debemos de reconocer su carta dentro de 30 días, a menos que hayamos corregido el error para entonces. Dentro de los 90 días, debemos corregir o explicar por qué creemos que la declaración era correcta. Después de recibir su carta, no podemos tratar de cobrar ninguna cantidad en reclamación, o reportarlo como incumplido. Podemos continuar facturándole la cantidad en reclamación, incluyendo los cargos financieros, y podemos aplicar cualquier monto sin pagar contra su límite de crédito. Usted no tiene que pagar ningún monto cuestionado mientras estemos investigando, pero usted todavía está obligado a pagar las partes de su estado de cuenta que no están en cuestión. Si encontramos que hemos cometido un error en su declaración, usted no tendrá que pagar los cargos de financiamiento relacionado con al monto cuestionado. En cualquiera de los casos, le enviaremos un estado de cuenta de la cantidad que debe y la fecha en que se debe. Si usted no paga la cantidad que creemos que debe, lo podemos reportar como incumplido. Sin embargo, si nuestra explicación no lo satisface y nos escribe dentro de los diez días, diciéndonos que aún se niega a pagar, tendremos que avisarle a aquellos que reportamos a que usted tiene una pregunta acerca de su estado de cuenta. Y, tendremos que indicarle el nombre de cualquier persona a quien lo hemos reportado. Debemos comunicarle a quien le informemos de que el asunto ha sido resuelto entre nosotros cuando finalmente es. Si no seguimos estas reglas, no podemos cobrarle los primeros \$ 50,00 del monto cuestionado, aun cuando su estado de cuenta estaba correcta.

Reglas especiales para compras con tarjeta de crédito

Si usted tiene un problema con la calidad de los bienes o servicios que usted adquirió con una tarjeta de crédito, y ha tratado, de buena fe de corregir el problema con el comerciante, es posible que tenga el derecho de no pagar la cantidad restante de la deuda de los bienes o servicios. Hay dos limitaciones a este derecho.

- Usted debe haber efectuado la compra en su estado de residencia, o si no está dentro de su estado de residencia, dentro de 100 millas de su dirección postal actual, y
- El precio de la compra debe de haber sido más de \$50. Estas limitaciones no aplican si somos dueños o manejamos al comerciante o si nosotros le enviamos la publicidad sobre los bienes o servicios.

En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas

Llámenos al (801) 566-4195 o
escribanos al PO Box 1888, Sandy, UT 84091-1888
Nuestros días hábiles son de lunes a viernes.
Los feriados no están incluidos.
Nuestro horario de trabajo es 09 a.m. - 6 p.m.

Para garantizar reservaciones con Visa, siga estos sencillos pasos:

- Cuando usted llame por teléfono a un hotel para reservar alojamiento, pregunte como garantizar la reserva con su tarjeta Visa.
- Asegúrese de que el recepcionista de reserva le de un código de confirmación, y anótelos.
- En la mayoría de los hoteles y moteles, el plazo para la cancelación de su reserva será 6 p.m. hora del hotel en el día de que esté programado para llegar. Sin embargo, algunos complejos requieren aviso hasta 72 horas antes, así que pregunte acerca del plazo para su destino.
- Con una reserva garantizada, su habitación será reservada hasta la hora de salida del día siguiente de su llegada.
- Si el hotel no tiene espacio para usted, se le proporcionará una habitación similar en otro hotel, además transporte y otros servicios relacionados, sin costo alguno para usted.

Cómo cancelar una reserva:

- Si cambia de planes, llame al hotel antes del plazo especificado para solicitar una cancelación. Si usted no lo hace, se le cobrará por una noche de alojamiento, así que es importante llamar!
- Asegúrese de preguntarle al recepcionista de reserva por un código de cancelación, y anótelos. Si surge alguna pregunta más adelante, este código será el comprobante de cancelación. ¡Eso es todo lo que se necesita! Así que para las reservas garantizadas y más, tenga un buen viaje- con Visa.

Si está viajando o comprando en el extranjero...

- Jordan Credit Union ha empezado a bloquear las transacciones extranjeras en las tarjetas VISA (débito o crédito).
- Si usted planea viajar fuera de los Estados Unidos con su tarjeta de débito o tarjeta de crédito VISA, es imperativo que se comuniquen con JCU al 801-566-4195 u 800-866-1655, antes de viajar.
- Esto permitirá transacciones con el exterior durante la duración de su viaje.
- También, por favor notificarnos de un miembro de la familia en el extranjero utilizando una tarjeta de débito o de crédito JCU VISA.



JORDAN
CREDIT UNION

Más personas van con Visa.